ALCALDIA DE POPAYÁN

CERTIFICADO DE AJUSTE DE REGISTRO Y VIABILIDAD DE PROYECTO

F-DPE-BP-13
Version: 03
Pagina 1 de 13

N° RADICACIÓN :	20231900396863	FECHA DE RADICACIÓN :	22/08/2023
AJUSTE No.	7	MODIFICACIÓN A CERTIFICADO DE REGISTRO Y VIABILIDAD N°	118-0002-2023

La Secretario(a) de Planeación Municipal de Popayán certifica que: LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN tiene registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal el Proyecto que se describe a continuación:

Fecha :	22/08/2023	Proyecto Radicado N°	23-9-19-001-02447	BPIN N°	2023190010022
Radicado orfeo de solicitud N°	20232500394263				
Dependencia:	SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO				
Nombre del proyecto	IMPLEMENTACIÓN DEL COMPONENTE POPAYAN CULTURAL Y ARTISTICA PARA LA VIGENCIA 2023 EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN				
Esquema financiero MGA	Sector	33		Programa	3301
Objetivo general del proyecto	MEJORAR LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE GESTION CULTURAL, ARTISTICA Y PATRIMONIAL EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN				

MODIFICACIÓN AL VALOR DEL PROYECTO Y/O CERTIFICADO

VIGENCIA	AJUSTE VALOR PROYECTO						AJUSTE VALOR CERTIFICADO					
	2023			2024			2023			2024		
FUENTE	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
Valor inicial del proyecto	$ 7.207.274.268	$ 2.585.279.507	$ 0	$ 300.000.000	$ 0	$ 0	$ 1.717.082.887	$ 979.453.706	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	-$ 270.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 150.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 33.279.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 4	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 95.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 5	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.007.535.247	$ 74.402.782	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 6	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 29.645.000	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 7	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 80.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL FUENTE POR VIGENCIA	$ 7.207.274.268	$ 2.585.279.507	$ 0	$ 300.000.000	$ 0	$ 0	$ 2.812.697.134	$ 1.053.856.488	$ 29.645.000	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL AJUSTADO POR VIGENCIA	$ 9.792.553.775			$ 300.000.000			$ 3.896.398.622			$ 0		
TOTAL AJUSTADO	$ 10.092.553.775						$ 3.896.398.622					
VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL A PROYECTO	$ 6.196.155.153											

A solicitud de la dependencia a cargo de la ejecución del proyecto, se ajusta el proyecto de acuerdo a la siguiente información.

Tipo de modificación (Marque a la derecha la opción con X)						
Ajuste con trámite presupuestal				X	Ajuste sin trámite presupuestal	
Adición		Reducción			Ajuste actividades, cronograma, perfiles, Trazador presupuestal, otros	x
Traslado	X	Incorporación				
Redistribución presupuestal						

Powered by CamScanner

Ajuste que se requiere	Se realizan los siguientes ajustes acorde al DECRETO No. 20231000002335 (21-07-2023) 1. Adición por traslado presupuestal al valor del certificado en $80.000.000 2. Adición al valor total del proyecto en $ 0 3. Incorporación de rubros presupuestales: DECRETO No. 20231000002335 (21-07-2023) RECURSOS PROPIOS 2.3.2.02.02.009.153 RB_FC_S2022 Servicio de promoción de actividades culturales - $80.000.000 4. Modificación actividad por incrementos de recursos de acuerdo: *Para el rubro 2.3.2.02.02.009.153 se adicionan $80.000.000 para la Actividad 23 2.3.4 Implementación de la estrategia Popayán Cultural 2023 (operador logístico) se incrementa en $80.000.000 5. Modificación de actividad y recursos sin afectaciones de rubro presupuestal: *Actividad 1 - 1.1.1 Formación y promoción lectura para el programa Popayán Lee se incluye un formador adicional para un total de 6 formadores para el programa Popayán Lee con el mismo perfil, por ese motivo se incrementa la actividad en $11,600,000 para un total de $89,050,000 (página 26 documento técnico) *Actividad 5 - 1.2.1 Formación artística y cultural para la Escuelas de Formación Artística y Cultural se disminuyen los recursos en $68.300.000, debido a la diferencia entre la disminucion en $58.957.078 en el perfil Personas natural con experiencia laboral mínima de dos (2) años, disminución en 10 millones al perfil Persona natural con mínimo tres (3) años de experiencia laboral o estudiante que haya cursado y aprobado por lo menos seis (6) semestres de estudios universitarios en cualquier área del conocimiento con experiencia laboral mínima de dos (2) años o Tecnico o tecnologo con experiencia laboral mínima de un (1) año, disminución en $8.742.922 para Materiales artísticos (alquiler de vestuario, maquillaje, peinados, telas, hilos, pinceles, papeles, lana, materas, entre otros) y los incrementos en $5.800.000 Psicólogo con experiencia profesional de mínimo un (1) año y $3.600.000 para Profesional especializado en cualquier área del conocimiento con experiencia mínima de dos (2) años en temas relacionados con el sector cultural. (página 29-31 documento técnico) *Actividad 10 - 1.3.3 Formación artística para la implementación de la Escuela de Musica se incrementan los recursos en $40.500.000, principalmente pasando el insumo de 2 a 3 personas con el perfil Personas natural con mínimo cuatro (4) años de experiencia laboral o estudiante que haya cursado y aprobado por lo menos seis (6) semestres de estudios universitarios en cualquier área del conocimiento con experiencia laboral mínima de tres (3) años o Tecnico o tecnologo con experiencia laboral mínima de dos (2) años (página 38 documento técnico) *Actividad 11 - 1.3.4 Conformar e implementar la Red Municipal de Chirimía se incrementan los recursos en $16.200.000 para cubrir los meses pendientes del año en $8.700.000 para Profesional en cualquier área del conocimiento con experiencia laboral mínima de un (1) año y $7.500.000 para el perfil Persona natural con mínimo cinco (5) años de experiencia laboral o Bachiller con mínimo de cuatro (4) años de experiencia laboral. *Actividad 13 - 1.4.1 Fortalecimiento del Programa Municipal de Concertación Cultural y de Estímulos se disminuye en recursos en $8.700.000, debido a la diferencia entre el incremento de recursos en el perfil Profesional en cualquier área del conocimiento con mínimo tres (3) años de experiencia profesional en $5.300.000 y una disminución de 14 millones en el perfil Profesional en cualquier área del conocimiento con experiencia profesional mínima de dos (2) años. (página 42 documento técnico) *Actividad 14 - 1.5.1 Implementación del Áreas de Desarrollo Naranja se incrementan recursos en $8.700.000 para dar cobertura en meses al perfil Profesional en cualquier área del conocimiento con experiencia profesional mínima de un (1) año.(página 48 documento técnico) *Actividad 23 - 2.3.4 Implementación de la estrategia Popayán Cultural 2023 (operador logístico) se incrementa en $77.500.000, debido a la diferencia entre la disminución de $2.5 millones al perfil Persona natural con mínimo cuatro (4) años de experiencia laboral o estudiante que haya cursado y aprobado por lo menos seis (6) semestres de estudios universitarios en cualquier área del conocimiento con experiencia laboral mínima de tres (3) años o Tecnico o tecnologo con experiencia laboral mínima de dos (2) años y el incremento de 80 millones por el Decreto visto anteriormente correspondiente al insumo Proceso contractual con entidad pública o privada para la operación de los eventos culturales que componen la Estrategia Popayán Cultural para la vigencia 2023. Este insumo se le paso los recursos del insumo Proceso contractual con entidad pública o privada para la operación de los eventos culturales Juveniles que componen la Estrategia Popayán Cultural para la vigencia 2023, eliminando este insumo en el proyecto. (página 59 documento técnico). * Actividad 28 - 2.3.8 Fortalecimiento servicio de atención y promoción del Museo Negret se incremento en $2.500.000 para el perfil rsona natural con mínimo tres (3) años de experiencia laboral o estudiante que haya cursado y aprobado por lo menos seis (6) semestres de estudios universitarios en cualquier área del conocimiento con experiencia laboral mínima de dos (2) años o Tecnico o tecnologo con experiencia laboral mínima de un (1) año. (página 64 documento técnico) *Actividad 31 - 3.1.1 Implementación de la política pública salvaguarda procesiones de semana santa se incrementó en $8.850.000 dirigido al perfil 2 Profesionales en cualquier área del conocimiento con experiencia profesional mínima de un (1) año. (página 66 documento técnico) *Actividad 32 - 3.2.1 Fortalecimiento del sistema municipal de Cultura se disminuyo en $17.850.000 debido a los siguientes ajustes en sus insumos: Persona natural con mínimo dos años de experiencia laboral o estudiante que haya cursado y aprobado por lo menos seis semestre de estudios universitarios en cualquier área del conocimiento con experiencia laboral mínima de un (1) año o Tecnico o tecnologo con experiencia laboral mínima de seis (6) meses con un incremento en $367.405 Abogado especialista en contratación con experiencia mínima de dos años en contratación estatal con una disminución en $6.727.218 Abogado con un (1) año de experiencia en el ejercicio de su profesión con una disminución en $8.700.000 Profesional especializado con experiencia profesional mínima de dos (2) años con un incremento en $7.000.000

Powered by CamScanner

	Personas naturales con minimo cuatro (4) años de experiencia laboral o estudiante que haya cursado y aprobado por lo menos seis (6) semestres de estudios universitarios en cualquier área del conocimiento con experiencia laboral minima de tres (3) años o Tecnico o tecnologo con experiencia laboral minima de dos (2) años. con un incremento en $6.300.000 Dos profesionales en Comunicación Social o áreas afines con experiencia profesional mínima de dos (2) años con una disminución de $700.000 Se adiciona una persona quedando el siguiente perfil como 3 Personas naturales con minimo dos años de experiencia laboral o estudiante que haya cursado y aprobado por lo menos seis semestre de estudios universitarios en cualquier área del conocimiento con experiencia laboral minima de un (1) año o Tecnico o tecnologo con experiencia laboral minima de seis (6) meses con una disminución de $37.800.000 Se adiciona el perfil 2 Tecnico en gestion documental con una adición en $14.730.000 Profesional en cualquier área del conocimiento con minimo tres (3) años de experiencia profesional se disminuye en $7.320.187 Persona natural con minimo tres (3) años de experiencia laboral o estudiante que haya cursado y aprobado por lo menos seis (6) semestres de estudios universitarios en cualquier área del conocimiento con experiencia laboral minima de dos (2) años o Técnico o tecnólogo con experiencia laboral minima de un (1) año se disminuye en 9 millones 3 Profesionales en cualquier área del conocimiento con experiencia profesional minima de un (1) año se incrementó en $11.600.000 Se adiciona una persona quedando con el siguiente perfil 1 Profesional en cualquier área del conocimiento con experiencia profesional minima de un (1) año en $14.500.000 con el fin de apoyar el fortalecimiento del Sistema Municipal de Cultura para el componente de la Politica Pública de Cocina Tradicional. Dotación de equipos tecnológicos para el fortalecimiento del Sistema Municipal de Cultura disminuye en $2.100.000 (páginas 67-84 documento técnico) *Actividad 33 - 3.3.1 Actualización del Plan Decenal de Cultura se incrementa en $2.300.000, debido a la diferente entre el incremento de $5.800.000 para el perfil 2 Profesionales en cualquier área del conocimiento con experiencia profesional minima de un (1) año y una disminución de Profesional en cualquier área del conocimiento con experiencia profesional minima de dos (2) años en $3.500.000 (página 85 dt) *Actividad 34 - 3.4.1 Implementación del Plan Decenal de Cultura se disminuyo en $5.400.000 debido a la diferencia entre las disminuciones de $12.600.000 al perfil Profesional especializado en cualquier Área del conocimiento con experiencia profesional minima de tres (3) años y $5.400.000 al perfil Profesional en cualquier área del conocimiento con experiencia profesional minima de un (1) año y el incremento de $12.600.000 al perfil de 2 Persona naturales con minimo dos años de experiencia laboral o estudiante que haya cursado y aprobado por lo menos seis semestres de estudios universitarios en cualquier área del conocimiento con experiencia laboral minima de un (1) año o Técnico o tecnólogo con experiencia laboral minima de seis (6) meses. (página 87 dt) *Actividad 41 - 3.5.7 Mantenimiento preventivo de obras de carácter patrimonial se disminuye en $2.400.000 al perfil de Profesional en Ingeniería civil o arquitectura con dos años de experiencia en el ejercicio de su profesión (pág 99 dt) *Actividad 43 - 3.6.2 Implementación de la Resolución 0330 de 2010 del Ministerio de Cultura con referencia a la formulación de la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial se incrementa en $14.500.000 para la adición del siguiente perfil Profesional en cualquier área del conocimiento con experiencia profesional mínima de un (1) año para apoyar en la recoleccion de información, documentación, analisis, sistematización, socialización y sensibilización antes las entidades y comunidades directamente vinculadas con el Patrimonio. (página 102 dt)
Motivación o justificación del ajuste	La necesidad de adicionar acorde al DECRETO No. 20231000002335 (21-07-2023) es para: 1 La Actividad 23 o 2.3.4 Implementación de la estrategia Popayán Cultural 2023 (operador logistico) se incrementa RECURSOS PROPIOS en $80.000.000 para poder cumplir con los eventos culturales previamente programado como el Encuentro de Chirimias y el Festival de Jazz (página 58 dt) Otros motivos del ajuste son los siguientes: 1. Actividad 1 - 1.4.1 Formación y promoción lectura para el programa Popayán Lee se incluye un formador adicional para un total de 6 formadores para el programa Popayán Lee con el mismo perfil, con el fin de dar mayor cobertura a la población vulnerable que demanda el servicio (página 26 documento técnico) 2. La Actividad 32 o 3.2.1 Fortalecimiento del sistema municipal de Cultura se incluyen los siguientes perfiles Se adiciona una persona quedando el siguiente perfil como 3 Personas naturales con minimo dos años de experiencia laboral o estudiante que haya cursado y aprobado por lo menos seis semestre de estudios universitarios en cualquier área del conocimiento con experiencia laboral minima de un (1) año o Tecnico o tecnologo con experiencia laboral minima de seis (6) meses, con el fin de incrementar la cobertura de comunicación de la Secretaria de Cultura y Turismo con la comunidad, interactuando y evidenciando las gestiones operativas. (pag 81 dt) Se adiciona el perfil 2 Tecnico en gestion documental con el fin de fortalecer el componente de archivo de la Secretaria, ante el cierre de administración y el robustecimiento del archivo que enmarca el Sistema Municipal de Cultura. (pag 83 dt) Se adiciona una persona quedando con el siguiente perfil 1 Profesional en cualquier área del conocimiento con experiencia profesional minima de un (1) año en $14.500.000 con el fin de apoyar el fortalecimiento del Sistema Municipal de Cultura para el componente de la Politica Pública de Cocina Tradicional, como un apoyo a la recoleccion de información, sistematización, sensibilización y socialización de la Politica Publica en su actualización e implementación. (pag 84 dt) 3. La Actividad 43 - 3.6.2 Implementación de la Resolución 0330 de 2010 del Ministerio de Cultura con referencia a la formulación de la Lista Representativa del Patrimonio Cultural se adiciona el siguiente perfil Profesional en cualquier área del conocimiento con experiencia profesional mínima de un (1) año para apoyar en la recoleccion de información, documentación, analisis, sistematización, socialización y sensibilización antes las entidades y comunidades directamente vinculadas con el Patrimonio. (página 102 dt)

Población objetivo inicial o anterior	330.750	Adición población objetivo	0	Población objetivo ajustada	330.750

Powered by CamScanner

SOLICITUD AJUSTE ACTIVIDADES VIABILIZADAS MGA 2023														
VALORES INICIALES DEL PROYECTO					VALOR ANTERIOR MGA			VALOR ACTIVIDAD AJUSTADA MGA			VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN ACTIVIDADES MGA			
N°	ACTIVIDAD MGA	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	
1	1.1.1 Formación y promoción lectura para el programa Popayán Lee	$ 37.000.000	$ 101.000.000	$ 0	$ 31.450.000	$ 46.000.000	$ 0	$ 31.450.000	$ 57.600.000	$ 0	$ 5.550.000	$ 43.400.000	$ 0	
2	1.1.2 Formación y promoción de lectura en la Biblioteca Municipal de Popayán	$ 21.600.000	$ 0	$ 0	$ 20.700.000	$ 0	$ 0	$ 20.700.000	$ 0	$ 0	$ 900.000	$ 0	$ 0	
3	1.1.3 Adquisición de insumos o elementos para el desarrollo de actividades en el proceso de formación de lectura y escritura	$ 11.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.000.000	$ 0	$ 0	
4	1.1.4 Adquisición de equipos tecnológicos para la Modernización de la Biblioteca Pública Municipal	$ 81.092.497	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 81.092.497	$ 0	$ 0	
5	1.2.1 Formación artística y cultural para la Escuelas de Formación Artística y Cultural	$ 156.600.000	$ 409.555.000	$ 29.645.000	$ 126.229.000	$ 218.500.000	$ 29.645.000	$ 126.229.000	$ 150.200.000	$ 29.645.000	$ 30.371.000	$ 259.355.000	$ 0	
6	1.2.2 Implementación del Plan Maestro de Cultura Ciudadana	$ 46.400.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 46.400.000	$ 0	$ 0	
7	1.2.3 Realización de Talleres de Identificación Patrimonial	$ 0	$ 22.990.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 22.990.000	$ 0	

Powered by CamScanner

8	1.3.1 Adquisición de dotación instrumental	$ 250.000.000	$ 0	$ 0	$ 50.000.000	$ 0	$ 0	$ 50.000.000	$ 0	$ 0	$ 200.000.000	$ 0	$ 0
9	1.3.2 Mantenimiento de instrumentos musicales	$ 0	$ 23.500.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 23.500.000	$ 0
10	1.3.3 Formación artística para la implementación de la Escuela de Música	$ 0	$ 307.200.000	$ 0	$ 0	$ 155.650.000	$ 0	$ 0	$ 196.150.000	$ 0	$ 0	$ 111.050.000	$ 0
11	1.3.4 Conformar e implementar la Red Municipal de Chirimía	$ 0	$ 56.400.000	$ 0	$ 0	$ 35.550.000	$ 0	$ 0	$ 51.750.000	$ 0	$ 0	$ 4.650.000	$ 0
12	1.3.5 Adquisición de Elementos para la implementacion de la Escuela de musica	$ 40.000.000	$ 0	$ 0	$ 1.000.000	$ 0	$ 0	$ 1.000.000	$ 0	$ 0	$ 39.000.000	$ 0	$ 0
13	1.4.1 Fortalecimiento del Programa Municipal de Concertación Cultural y de Estímulos	$ 969.566.567	$ 358.433.433	$ 0	$ 729.073.728	$ 133.058.210	$ 0	$ 720.373.728	$ 133.058.210	$ 0	$ 249.192.839	$ 225.375.223	$ 0
14	1.5.1 Implementación del Áreas de Desarrollo Naranja	$ 34.800.000	$ 0	$ 0	$ 11.600.000	$ 0	$ 0	$ 20.300.000	$ 0	$ 0	$ 14.500.000	$ 0	$ 0
15	2.1.1 Desarrollo de Intercambios culturales con enfoque diferencial a través del evento Capital de las Culturas	$ 73.785.000	$ 0	$ 0	$ 73.785.000	$ 0	$ 0	$ 73.785.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
16	2.1.2 Evento de intercambio cultural patrimonial	$ 14.875.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.875.000	$ 0	$ 0

Powered by CamScanner

17	2.1.3 Evento de Intercambio cultural para el fortalecimiento de las diferentes Manifestaciones artísticas y culturales con enfoque juvenil	$ 120.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 120.000.000	$ 0	$ 0	
18	2.1.4 Realización de Vive Popayán (Cartagena)	$ 716.723.004	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 716.723.004	$ 0	$ 0	
19	2.2.1 Implementación de la Política Pública de Cocinas Tradicionales	$ 224.800.000	$ 0	$ 0	$ 31.900.000	$ 0	$ 0	$ 31.900.000	$ 0	$ 192.900.000	$ 0	$ 0	
20	2.3.1 Realización de la XXI edición del congreso Gastronómico de Popayán 2023 (operador logístico)	$ 300.000.000	$ 0	$ 0	$ 150.000.000	$ 0	$ 0	$ 150.000.000	$ 0	$ 150.000.000	$ 0	$ 0	
21	2.3.2 Realización de la Semana Santa de Popayán 2023	$ 215.000.000	$ 0	$ 0	$ 215.000.000	$ 0	$ 0	$ 215.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
22	2.3.3 Realización del 60 Festival de Música Religiosa	$ 100.000.000	$ 0	$ 0	$ 100.000.000	$ 0	$ 0	$ 100.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
23	2.3.4 Implementación de la estrategia Popayán Cultural 2023 (operador logístico)	$ 722.529.711	$ 160.325.174	$ 0	$ 465.629.711	$ 5.064.496	$ 0	$ 543.129.711	$ 5.064.496	$ 0	$ 179.400.000	$ 155.260.678	$ 0
24	2.3.4 Implementación de la estrategia Popayán Cultural 2023	$ 29.484.675	$ 0	$ 0	$ 29.484.675	$ 0	$ 0	$ 29.484.675	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
25	2.3.5 Realización Carnaval de Pubenza 2024 (operador logístico)	$ 570.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 570.000.000	$ 0	$ 0

Powered by CamScanner

26	2.3.6 Realización Comunarte Joven	$ 150.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 150.000.000	$ 0	$ 0
27	2.3.7 Festival de arte callejero en sitios patrimoniales	$ 14.875.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.875.000	$ 0	$ 0
28	2.3.8 Fortalecimiento servicio de atención y promoción del Museo Negret	$ 14.400.000	$ 15.600.000	$ 0	$ 11.900.000	$ 10.600.000	$ 0	$ 14.400.000	$ 10.600.000	$ 0	$ 0	$ 5.000.000	$ 0
29	2.4.1 Desarrollo de una Producción audiovisual sobre el sector gastronómico de Popayán	$ 27.000.000	$ 0	$ 0	$ 24.000.000	$ 0	$ 0	$ 24.000.000	$ 0	$ 0	$ 3.000.000	$ 0	$ 0
30	2.4.2 Evento de intercambio cultural para el fortalecimiento de las diferentes Manifestaciones artísticas y culturales	$ 80.000.000	$ 0	$ 0	$ 74.725.834	$ 0	$ 0	$ 74.725.834	$ 0	$ 0	$ 5.274.166	$ 0	$ 0
31	3.1.1 Implementación de la política pública salvaguarda procesiones de semana santa	$ 58.000.000	$ 11.600.000	$ 0	$ 30.450.000	$ 11.600.000	$ 0	$ 39.300.000	$ 11.600.000	$ 0	$ 18.700.000	$ 0	$ 0
32	3.2.1 Fortalecimiento del sistema municipal de Cultura	$ 406.935.212	$ 286.839.602	$ 0	$ 292.715.025	$ 263.452.782	$ 0	$ 283.565.025	$ 254.752.782	$ 0	$ 123.370.187	$ 32.086.820	$ 0
33	3.3.1 Actualización del Plan Decenal de Cultura	$ 41.000.000	$ 48.000.000	$ 0	$ 17.500.000	$ 22.100.000	$ 0	$ 25.600.000	$ 16.300.000	$ 0	$ 15.400.000	$ 31.700.000	$ 0

Powered by CamScanner

34	3.4.1 Implementación del Plan Decenal de Cultura	$ 67.400.000	$ 133.600.000	$ 0	$ 42.600.000	$ 30.150.000	$ 0	$ 37.200.000	$ 30.150.000	$ 0	$ 30.200.000	$ 103.650.000	$ 0
35	3.5.1 Estudios y diseños Teatro Bolivar	$ 48.868.000	$ 90.131.000	$ 0	$ 48.868.000	$ 90.131.000	$ 0	$ 48.868.000	$ 90.131.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
36	3.5.2 Estudios y diseños de la infraestructura turistica del Rincon Payanés	$ 65.000.000	$ 0	$ 0	$ 65.000.000	$ 0	$ 0	$ 65.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
37	3.5.3 Adecuación del Teatro Bolivar	$ 812.900.000	$ 487.100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 812.900.000	$ 487.100.000	$ 0
38	3.5.4 Adecuación del Museo Negret	$ 100.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 100.000.000	$ 0	$ 0
39	3.5.5 Mejoramiento de la infraestructura turistica del Rincon Payanés	$ 280.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.000.000	$ 0	$ 0
40	3.5.6 Mejoramiento Infraestructura escenario cultural Teatro Guillermo Valencia	$ 100.000.000	$ 0	$ 0	$ 60.286.161	$ 0	$ 0	$ 60.286.161	$ 0	$ 0	$ 39.713.839	$ 0	$ 0
41	3.5.7 Mantenimiento preventivo de obras de carácter patrimonial	$ 112.000.000	$ 32.000.000	$ 0	$ 14.000.000	$ 32.000.000	$ 0	$ 11.600.000	$ 32.000.000	$ 0	$ 100.400.000	$ 0	$ 0
42	3.6.1 Impresión Libro Tiros Guillermo Valencia	$ 30.000.000	$ 0	$ 0	$ 1.000.000	$ 0	$ 0	$ 1.000.000	$ 0	$ 0	$ 29.000.000	$ 0	$ 0

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

43	3.6.2 Implementación de la Resolución 0330 de 2010 del Ministerio de Cultura con referencia a la formulación de la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial	$ 20.300.000	$ 14.500.000	$ 0	$ 7.000.000	$ 0	$ 0	$ 7.000.000	$ 14.500.000	$ 0	$ 13.300.000	$ 0	$ 0
44	3.6.3 Desarrollo del Inventario de Patrimonio Inmaterial de Popayán	$ 40.000.000	$ 0	$ 0	$ 7.000.000	$ 0	$ 0	$ 7.000.000	$ 0	$ 0	$ 33.000.000	$ 0	$ 0
SUBTOTAL FUENTE		$ 7.203.934.666	$ 2.558.974.209	$ 29.645.000	$ 2.732.897.134	$ 1.053.856.488	$ 29.645.000	$ 2.812.897.134	$ 1.053.856.488	$ 29.645.000	$ 4.391.037.532	$ 1.505.117.721	$ 0
TOTAL		$ 9.792.553.875			$ 3.816.398.622			$ 3.896.398.622			$ 5.896.155.253		

SOLICITUD AJUSTE ACTIVIADES VIABILIZADAS MGA 2024

		VALORES INICIALES DEL PROYECTO			VALOR ANTERIOR MGA			VALOR ACTIVIDAD AJUSTADA MGA			VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN ACTIVIDADES MGA		
N°	ACTIVIDAD MGA	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
1	2.2.5. Realización Carnaval de Pubenza 2024 (operador logistico)	$ 300.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 300.000.000	$ 0	$ 0
2	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL FUENTE		$ 300.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 300.000.000	$ 0	$ 0
TOTAL		$ 300.000.000			$ 0			$ 0			$ 300.000.000		
TOTAL ACTIVIDADES - VIGENCIAS DEL PROYECTO		$ 10.092.553.875						$ 3.896.398.622			$ 6.196.155.253		

ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL 2023

FUENTE FINANCIACIÓN	No. FUENTE	PRODUCTO	CÓDIGO RUBRO	VALOR CERTIFICADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE AJUSTE	VALOR CERTIFICADO TOTAL	SALDO
	1101	3301054	2.3.2.02.02.009.86	$ 80.000.000	$ 0	$ 80.000.000	$ 0
	1101	3301085	2.3.2.02.02.009.114	$ 12.600.000	$ 0	$ 12.600.000	$ 0
	1210	3301051	2.3.2.02.01.003.25	$ 89.062.500	$ 0	$ 89.062.500	$ 0
	1210	3301053	2.3.2.02.02.009.90	$ 143.785.000	$ 0	$ 143.785.000	$ 0

	1101	3301053	2.3.2.02.02.008.111	$ 4.400.000	$ 0	$ 4.400.000	$ 0	
	1101	3301054	2.3.2.02.02.009.87	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
	1101	3301053	2.3.2.02.02.009.85	$ 500.000.000	$ 0	$ 500.000.000	$ 0	
	1101	3301053	2.3.2.02.02.009.84	$ 48.100.000	$ 0	$ 48.100.000	$ 0	
	1210	3301073	2.3.2.02.02.009.91	$ 61.581.674	$ 0	$ 61.581.674	$ 0	
	4117	3301053	2.3.2.02.02.009.96	$ 29.484.675	$ 0	$ 29.484.675	$ 0	
	1241	3301073	2.3.2.02.02.009.92	$ 13.144.160	$ 0	$ 13.144.160	$ 0	
	1101	3301070	2.3.2.02.02.008.113	$ 40.600.000	$ 0	$ 40.600.000	$ 0	
	1101	3301053	2.3.2.02.02.008.112	$ 31.900.000	$ 0	$ 31.900.000	$ 0	
	1210	3301070	2.3.3.07.01.002.01	$ 34.174.814	$ 0	$ 34.174.814	$ 0	
	8104	3301090	2.3.2.02.02.005.30	$ 60.286.161	$ 0	$ 60.286.161	$ 0	
	4125	3301074	2.3.2.02.02.009.97	$ 29.484.675	$ 0	$ 29.484.675	$ 0	
	8104	3301100	2.3.2.02.01.003.29	$ 1.000.000	$ 0	$ 1.000.000	$ 0	
	8104	3301094	2.3.2.02.02.008.124	$ 113.868.000	$ 0	$ 113.868.000	$ 0	
	8104	3301073	2.3.2.02.02.009.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
Propios	1240	3301051	2.3.2.02.01.003.26	$ 1.000.000	$ 0	$ 1.000.000	$ 0	
	8104	3301051	2.3.2.02.01.003.28	$ 937.500	$ 0	$ 937.500	$ 0	
	1240	3301101	2.3.2.02.01.003.27	$ 1.000.000	$ 0	$ 1.000.000	$ 0	
	8104	3301054	2.3.2.02.02.008.123	$ 60.000.000	$ 0	$ 60.000.000	$ 0	
	1240	3301054	2.3.2.02.02.009.94	$ 2.632.369	$ 0	$ 2.632.369	$ 0	
	1240	3301054	2.3.2.02.02.009.93	$ 447.952.765	$ 0	$ 447.952.765	$ 0	
	8104	3301054	2.3.2.02.02.009.99	$ 77.471.854	$ 0	$ 77.471.854	$ 0	
	8116	3301054	2.3.2.02.02.009.98	$ 1.982.578	$ 0	$ 1.982.578	$ 0	
	1101	3301070	2.3.2.02.02.008.132	$ 55.000.000	$ 0	$ 55.000.000	$ 0	
	8104	3301053	2.3.2.02.02.008.133	$ 29.000.000	$ 0	$ 29.000.000	$ 0	
	1240	3301051	2.3.2.02.02.008.134	$ 56.000.000	$ 0	$ 56.000.000	$ 0	
	8104	3301073	2.3.2.02.02.008.135	$ 24.000.000	$ 0	$ 24.000.000	$ 0	
	8104	3301051	2.3.2.02.02.008.136	$ 13.000.000	$ 0	$ 13.000.000	$ 0	
	1101	3301051	2.3.2.02.02.008.137	$ 33.279.000	$ 0	$ 33.279.000	$ 0	
	8104	3301053	2.3.2.02.02.008.195	$ 28.400.000	$ 0	$ 28.400.000	$ 0	
	8104	3301051	2.3.2.02.02.008.196	$ 14.400.000	$ 0	$ 14.400.000	$ 0	
	8104	3301070	2.3.2.02.02.008.197	$ 248.629.813	$ 0	$ 248.629.813	$ 0	
	8104	3301054	2.3.2.02.02.008.198	$ 42.000.000	$ 0	$ 42.000.000	$ 0	
	8104	3301085	2.3.2.02.02.008.199	$ 8.100.000	$ 0	$ 8.100.000	$ 0	
	8104	3301053	2.3.2.02.02.009.112	$ 226.145.036	$ 0	$ 226.145.036	$ 0	
	8104	3301053	2.3.2.02.02.009.113	$ 7.000.000	$ 0	$ 7.000.000	$ 0	
	8104	3301054	2.3.2.02.02.009.136	$ 28.634.162	$ 0	$ 28.634.162	$ 0	
	1240	3301070	2.3.3.07.01.002.02	$ 32.860.398	$ 0	$ 32.860.398	$ 0	
	8104	3301053	2.3.2.02.02.009.153	$ 0	$ 80.000.000	$ 80.000.000		
SUBTOTAL PROPIOS				$ 2.732.897.134	$ 80.000.000	$ 2.812.897.134	$ 0	
	Agua pot y S. Básico	0	0	0	$ 0	$ 0	$ -	
	Alimentación Escolar	0	0	0	$ 0	$ 0	$ -	
	Educación	0	0	0	$ 0	$ 0	$ -	
	Primera infancia	0	0	0	$ 0	$ 0	$ -	
	Prop Gral Cultura	2502	3301051	2.3.2.02.02.008.118	$ 455.700.000	$ 0	$ 455.700.000	$ -
		2502	3301054	2.3.2.02.02.008.120	$ 42.624.777	$ 0	$ 42.624.777	$ -
		2502	3301070	2.3.2.02.02.008.121	$ 356.002.782	$ 0	$ 356.002.782	$ -
		2507	3301053	2.3.2.02.02.008.119	$ 15.664.496	$ 0	$ 15.664.496	$ -
		2506	3301094	2.3.2.02.02.008.122	$ 90.131.000	$ 0	$ 90.131.000	$ -
		2506	3301054	2.3.2.02.02.009.95	$ 90.433.433	$ 0	$ 90.433.433	$ -
		2506	3301070	2.3.2.02.02.008.225	$ 3.300.000	$ 0	$ 3.300.000	$ -

Sistema General de Participación (SGP)

Powered by CamScanner

	Prop Geral Deporte	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Prop Gral Libre Dest	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Prop Gral Libre Invers	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Ribereños	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Salud	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
SUBTOTAL SGP					$ 1.053.856.488	$ 0	$ 1.053.856.488	$ 0
Otras fuentes de financiación (Nación - Privados)		7154	3301051	2.3.2.02.02.008.227	$ 29.645.000	$ 0	$ 29.645.000	$ -
SUBTOTAL OTRAS FUENTES					$ 29.645.000	$ 0	$ 29.645.000	$0
TOTAL CERTIFICADO POR FUENTES DE FINANCIACIÓN					$ 3.816.398.622	$ 80.000.000	$ 3.896.398.622	$0

ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL 2024

FUENTE FINANCIACIÓN		No. FUENTE	PRODUCTO	CÓDIGO RUBRO	VALOR CERTIFICADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE AJUSTE	VALOR CERTIFICADO TOTAL	SALDO
Propios		0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL PROPIOS					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Sistema General de Participación (SGP)	Agua pot y S. Basico	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Alimentación Escolar	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Educación	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Primera infancia	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Prop Gral Cultura	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Prop Geral Deporte	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Prop Gral Libre Dest	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Prop Gral Libre Invers	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Ribereños	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Salud	0,00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
SUBTOTAL SGP					$ 0	$ 0	$ 0	$ -
Otras fuentes de financiación (Nación - Privados)					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL OTRAS FUENTES					$ 0	$ 0	$ 0	$ -
TOTAL CERTIFICADO POR FUENTES DE FINANCIACIÓN					$ 0	$ 0	$ 0	$0
TOTAL VALOR CERTIFICADO VIGENCIAS DEL PROYECTO					$ 3.816.398.622	$ 80.000.000	$ 3.896.398.622	$0

NOTA: (Si requiere más filas para relacionar rubros en el cuadro anterior, favor insertarlas en el documento en cada fuente de financiación)

ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITADA EN PESOS POR VIGENCIA

FUENTE/VIGENCIA	2023	2024	TOTAL
VLOR TOTAL SOLICITUDES ANTERIORES	$ 3.816.398.622	$ 0	$ 3.816.398.622
Municipio recursos propios presente solicitud	$ 80.000.000	$ 0	$ 80.000.000
Municipio SGP presente solicitud	$ 0	$ 0	$ 0
Otras fuentes presente solicitud	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL SOLICITADO	$ 3.896.398.622	$ 0	$ 3.896.398.622

Powered by CamScanner

POLÍTICA TRANSVERSAL (Marque con X)											
Desplazados		Victimas		Grupos étnicos		Equidad Mujer	X				
Construcción de Paz		Indígenas		Gestión Riesgo		Cambio climático					
Primera infancia, Infancia y Adolescencia			X	Ninguno							

Trazador 1		Trazador 2		Trazador 3	
Nombre	Educación y acceso a nuevas tecnologías	Nombre:	Desarrollo institucional y Trasformación cultural	Nombre:	0
Vr. Trazador	$ 626.300.000	Vr. Trazador	$ 421.731.938	Vr. Trazador	0

El proyecto se articula con el Plan de Desarrollo Municipal CREO EN POPAYÁN, de acuerdo a la siguiente estructura, y estará sujeto a la asignación de recursos:

NOMBRE PLAN DE DESARROLLO	CREO EN POPAYAN 2020 - 2023		
ARTICULACIÓN PDM	NUMERACIÓN	DESCRIPCIÓN	% ARTICULACIÓN
LINEA ESTRATÉGICA	5.6	Desarrollo Económico Integral para la Equidad Productividad y Competitividad	100%
COMPONENTE	5.6.4	Popayán Cultural y Artística	100%
PROGRAMA	5.6.4.1	Popayán Lee	25%
Subprograma	5.6.4.1.1	Popayán Lee	25%
Meta producto	5.6.4.1.1.1 estrategia de promoción de lectura, escritura y oralidad implementada Beneficiarios asistidos técnicamente		2000 participantes
PROGRAMA	5.6.4.2	Popayán Cultural y Artística	25%
Subprograma	5.6.4.2.1	Estrategia de Fortalecimiento de la Cultura y las Artes	25%
Meta producto	5.6.4.2.1.1 Programa municipal de estímulos con enfoque diferencial fortalecido		140 estímulos entregados
	5.6.4.2.1.2 Programa municipal de concertación cultural con enfoque diferencial implementado		99 proyectos aprobados
	5.6.4.2.1.3 Plan Decenal de Cultura formulado y presentado		1 PDC formulado
	5.6.4.2.1.4 Plan Decenal de Cultura implementado Número de participantes		600 Participantes
	5.6.4.2.1.5 Acuerdo 018 del 2019 - Escuela de Música Municipal, implementado N° de escuelas de música implementadas		1 escuela implementada
	5.6.4.2.1.6 Escuelas culturales y/o artísticas, descentralizadas en comunas y veredas en diferentes géneros y modalidades, para el fortalecimiento de la red cultural, con enfoque diferencial, implementadas		7 escuelas implementadas
	5.6.4.2.1.7 Area de desarrollo de economía naranja creada e implementada		1 ADN implementada
PROGRAMA	5.6.4.3	Vive Popayán	25%
Subprograma	5.6.4.3.1	Estrategia de Fortalecimiento y Visibilización de Popayán Vive Popayán	25%
Meta producto	5.6.4.3.1.1 Intercambios Culturales con Enfoque Diferencial Realizados con Otras Ciudades y el Mundo Eventos de promoción de actividades culturales realizados		6 eventos de intercambio realizado
	5.6.4.3.1.2 Eventos Culturales y Artísticos con Enfoque Diferencial Apoyados		10 Eventos apoyados
	5.6.4.3.1.3 Política pública salvaguarda procesiones de semana santa reformulada		30% de actualización e implementación
	5.6.4.3.1.4 Política pública salvaguarda procesiones de semana santa implementada		3 acciones implementadas
	5.6.4.3.1.5 Política pública de cocinas tradicionales implementada Número de acciones implementadas		4 acciones implementadas
	5.6.4.3.1.6 Estrategias del sistema municipal de cultura fortalecidas Número de acciones implementadas		3 acciones implementadas
PROGRAMA	5.6.4.4	Popayán Más Futuro	25%
Subprograma	5.6.4.4.1	"Adecuación y Mantenimiento de Escenarios Culturales y Artísticos"	25%
Meta producto	5.6.4.4.1.1 Escenarios y/o manifestaciones de interés cultural y patrimonial fortalecidos N° de escenarios y manifestaciones intervenidos y/o protegidos		5 escenarios y manifestaciones intervenidas
	5.6.4.4.1.2 Estrategias para la difusión y la salvaguardia del Patrimonio cultural inmaterial		5 acciones implementadas

Los productos y resultados que entregará el proyecto se describen a continuación:

	DESCRIPCIÓN	Unidad de medida	Meta programada
MGA	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural (3301051)	Porcentaje	100%
	Servicios bibliotecarios (3301085)		100%
	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural (3301051)		100%
PDM	Estrategia de promoción de lectura, escritura y oralidad implementada	Personas	2000
MGA	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural (3301051)	Porcentaje	100%
	Centros musicales dotados (3301101)	0	100%
PDM	7 Escuelas culturales y/o artísticas, descentralizadas en comunas y veredas en diferentes géneros y modalidades, para el fortalecimiento de la red cultural, con enfoque diferencial, implementadas	Escuelas culturales y/o artísticas	7
	1 Acuerdo 018 del 2019 - Escuela de Música Municipal, implementado	Escuela musica implemetada	1
MGA	Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural (3301054)	Porcentaje	100%
	Programa municipal de estímulos con enfoque diferencial fortalecido	Estímulos otorgados	150

Powered by CamScanner

PRODUCTO S/ RESULTADO S	PDM	Programa municipal de concertación cultural con enfoque diferencial implementado	Estímulos otorgados	99
		Área de desarrollo de economía naranja creada e implementada	Area	1
	MGA	Servicio de promoción de actividades culturales (3301053)	Porcentaje	100%
		Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía (3301074)		100%
		Servicio de circulación artística y cultural (3301073)		100%
	PDM	Intercambios culturales con enfoque diferencial realizados con otras ciudades y el mundo	Intercambios culturales	6
		Política pública de cocinas tradicionales implementada	Actividades	4
		Eventos culturales y artísticos con enfoque diferencial apoyados	Eventos culturales	10
	MGA	Documentos de lineamientos técnicos (3301070)	Porcentaje	100%
		Estudios y diseños de infraestructura cultural (3301094)		100%
		Centros culturales adecuados (3301090)		100%
		Servicio de divulgación y publicaciones (3301100)		100%
		Documentos de lineamientos técnicos (3301070)		100%
	PDM	Política pública salvaguarda procesiones de semana santa reformulada	Porcentaje	30%
		Política pública salvaguarda procesiones de semana santa implementada	Acciones implementadas	3
		Estrategias del sistema municipal de cultura fortalecidas	Acciones implementadas	3
		Plan Decenal de Cultura formulado y presentado	Plan	1
		Plan Decenal de Cultura implementado	Participantes	600
		Escenarios y/o manifestaciones de interés cultural y patrimonial fortalecidos	Escenarios y/o manifestaciones	5
		Estrategias para la difusión y la salvaguardia del Patrimonio cultural inmaterial	Estrategias	5

MOTIVACIÓN DE LA VIABILIDAD

El ajuste ha sido evaluado desde el punto de vista Técnico y Sectorial por el equipo de la Secretaría de Cultura y Turismo para ambos aspectos ha declarado su favorabilidad. Con base en los anteriores conceptos del personal idóneo de la dependencia y teniendo en cuenta: 1.- Su concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal vigente; y 2.- Los requisitos generales, se expide Concepto de Viabilidad favorable. El proyecto deberá tener una rigurosa supervisión de su cumplimiento y ejecutarse estrictamente con base en los costos de mercado de la región para mano de obra calificada y no calificada, insumos, alquileres, equipos, materiales y demás rubros incluidos en el proyecto. De la misma manera, se deberá tener en cuenta para la ejecución de los recursos financieros, que las áreas involucradas en la ejecución del proyecto, aplicarán la destinación de los recursos del presente proyecto conforme a la distribución presupuestal determinada en el Plan de Desarrollo Municipal con plena observancia de las normas legales, contractuales y presupuestales para cada asunto en concreto y demás lineamientos establecidos en las normas que los regulen, incluso si ello implica modificar el proyecto. La Unidad administrativa responsable de la ejecución del proyecto, deberá garantizar el logro de las metas propuestas y velará en cualquier caso por una correcta ejecución del proyecto tal como fue aprobado.
No se conceptúa sobre honorarios que excedan la tabla que reconoce la alcaldía municipal para este fin, toda vez que la Secretaría respectiva establece, reconoce, determina, define y acepta los criterios de contratación del personal que desarrollará las actividades del proyecto, su experiencia y nivel académico, con plena aceptación y conocimiento del titular de la cartera.
Para realizar cualquier adquisición y/o entrega de elementos (bienes y/o servicios) que se derive de las actividades del proyecto como: bienes muebles, materiales, insumos, auxilios, ayudas, incentivos, etc; se deberá contar con la respectiva viabilidad jurídica del municipio, garantizando el cumplimiento de la normatividad que la regule y/o el respectivo ingreso al almacén del municipio en caso de requerirse.
Los negocios jurídicos que se requieran para ejecutar las actividades y los recursos aprobados en este proyecto y sus modalidades de contratación, deberán determinarse por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio conforme a lo de su competencia.

NOTA: El proyecto estará sujeto a modificaciones en fuentes de financiación, plazo, valor y actividades, de acuerdo a la asignación de recursos y rubros presupuestales por los que estos sean asignados.

YASMIN HURTADO ORDOÑEZ
Secretaria de Planeación Municipal

Evaluador: Guillermo A. Velasco A.
Archivado en: Certificados de registro BPPIN
Anexos: Viabilidad tecnica, viabilidad sectorial, Documento tecnico, Presupuesto

Powered by CamScanner